

**Procedencia:** (a rellenar por la oficina)

Ingeniería: \_\_\_\_\_

Salud: \_\_\_\_\_

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN EN LA PÓLIZA DEL SEGURO MULTIRRIESGO "HOGAR CBNK"**

**TOMADOR:** **CBNK Banco de Colectivos**  
**ASEGURADOR:** **S.A.**  
**ASEGURADO (\*)**

<b>Número</b>	
---------------	--

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				<b>Nº COLEGIADO</b>	
<b>DOMICILIO</b>				<b>N.I.F.</b>	
<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	<b>TELÉFONO PROFESIONAL</b>	
<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>SEXO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>TELÉFONO FIJO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

**Tratamiento de datos de carácter personal: De conformidad con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de Tratamiento y Protección de Datos de carácter personal le doy mi consentimiento a CBNK Mediación de Seguros S.A. para:**

**sí**  Ceder mis datos a entidades del Grupo "CBNK", participadas y colaboradoras (las cuales pueden consultarse en mediadorseguros.cbnk.es) para recibir comerciales, por cualquier medio, de productos y servicios comercializados por las mismas y personalizadas de acuerdo con mi perfil comercial.

**sí**  Enviarme comunicaciones comerciales, por cualquier medio, sobre productos y servicios distintos de los que tengo contratados y adaptados a mi perfil comercial, ofertados tanto por la Entidad como por terceros. Los tipos de productos y servicios están identificados en la Política de Privacidad en mediadorseguros.cbnk.es.

**sí**  Elaborar, en base a la información facilitada por terceros, un perfil comercial más completo, permitiendo ofrecerme servicios más personalizados y mejores, mediante el uso de técnicas automatizadas.

**SITUACIÓN DEL RIESGO (VIVIENDA)**

<b>CALLE, Nº, PLANTA, PUERTA</b>		<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<input type="checkbox"/> PISO VIVIENDA EN CASA DE VEJECIDAD	<input type="checkbox"/> VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	<b>EL ASEGURADO ES:</b>		<b>RESIDENCIA HABITADA HABITUALMENTE</b>
<input type="checkbox"/> CHALÉ EN POBLACIÓN O URBANIZACIÓN	<input type="checkbox"/> CHALÉ EN DESPOBLADO	<input type="checkbox"/> RESIDENTE Y PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> INQUILINO DE LA VIVIENDA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
		<input type="checkbox"/> PROPIETARIO Y ARRENDADOR DE LA VIVIENDA		

**COBERTURAS**

CONCEPTO	CAPITAL ASEGURADO	
<b>VALOR DE CONTINENTE</b>	<b>EUROS</b>	SUPERFICIE CONSTRUIDA APROXIMADA .....
<b>VALOR DE CONTENIDO. Ver debajo (1) y (2)</b>	<b>EUROS</b>	EN SU CASO, SUPERFICIE DE LA PARCELA .....

**CONTRATA COBERTURA OPCIONAL DE PROTECCIÓN PARA EL TELÉFONO MÓVIL (SÓLO PARA VIVIENDAS HABITADAS HABITUALMENTE Y QUE TENGAN CAPITAL DE CONTENIDO) (Prima Total Anual para 2018: 6,52 euros)**  SÍ  NO

(1) DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS OBJETOS CUYO VALOR INDIVIDUAL EXCEDE DEL 15% DEL CAPITAL ASEGURADO PARA CONTENIDO O CUYO VALOR INDIVIDUAL SUPERE 20.000 €

(2) DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS OBJETOS DE LA VIVIENDA PARA ALQUILAR

**EFFECTO Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

**AÑOS PRORROGABLES A PARTIR DE 1 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. LAS BAJAS SÓLO SE PODRÁN TRAMITAR CADA 1 DE DICIEMBRE**

<b>FECHA EFECTO</b>	<b>DE</b>	<b>DE</b>	<b>VENCIMIENTO 1 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO</b>
---------------------	-----------	-----------	---

**DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA**

<b>TITULAR DE LA CUENTA PARA EL COBRO DEL RECIBO (SI ES DIFERENTE DEL ASEGURADO)</b>	<b>N.I.F. / C.I.F.</b>	<b>TIPO DE DOMICILIACIÓN Periódica Anual (mandato SEPA recurrente)</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>

<b>IBAN</b>	<b>CÓDIGO ENTIDAD</b>	<b>CÓDIGO SUCURSAL</b>	<b>D.C.</b>	<b>CUENTA/LIBRETA</b>	<b>SWIFT/BIC</b>
-------------	-----------------------	------------------------	-------------	-----------------------	------------------

¿DESEA QUE SE EMITA CLÁUSULA HIPOTECARIA?  SÍ  NO  A FAVOR DE \_\_\_\_\_

**Nº PRÉSTAMO HIPOTECARIO:** \_\_\_\_\_

(\*) En caso de que el Asegurado no sea I.C.C.P., ni cliente de Grupo Banco Caminos - Bancofar, rellenar los campos siguientes:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL I.C.C.P., EMPRESA, EMPLEADO O CLIENTE DE GRUPO BANCO CAMINOS - BANCOFAR QUE LO REPRESENTA</b>	<b>FIRMA REPRESENTANTE</b>
<b>Nº DE COLEGIADO</b>	<b>RELACIÓN CON EL ASEGURADO</b>

En \_\_\_\_\_  
**EL SOLICITANTE**

## RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN PREVIA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

## 1. INFORMACIÓN AL CLIENTE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO

En cumplimiento con el deber de información establecido por el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (en adelante, el "RDL 3/2020"), al haber manifestado interés en contratar un seguro a través de CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. (antes, FAM CAMINOS, S.A.) (en adelante, "CBNK Mediación de Seguros"), con NIF A-80617707 y domicilio social en Calle Almagro nº 8, 28010 Madrid, le informamos que está inscrito en el Registro Administrativo Especial de mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones (Paseo de la Castellana 44, Madrid, [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)) con la clave OV-0073.

Así mismo, le informamos que CBNK Mediación de Seguros interviene en virtud de los Contratos

i) de Mediación con la Compañía Aseguradora y, en caso de realizarse a través de la red bancaria,  
ii) de Prestación de Servicios con el GRUPO CBNK con domicilio social en la calle Almagro nº 8, 28010, Madrid, por cesión de su red de distribución, ostentando CBNK Mediación de Seguros la condición de Operador de Banca-Seguros Vinculado, en virtud de la que declara:

- Que CBNK Mediación de Seguros no tiene participación directa ni indirecta superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de una entidad aseguradora determinada.
- Que la compañía aseguradora, Mutualidad de Previsión Social "Fondo de Asistencia Mutua" del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tiene un 10% de las acciones del capital social de CBNK Mediación de Seguros.
- Que la información que se va a prestar se facilita únicamente con la finalidad de contratar un seguro y no cualquier otro producto que pudiera comercializar las empresas del Grupo CBNK.
- Que asume el compromiso de informar al cliente de forma comprensible y clara en relación con el producto de seguro a suscribir.
- Que la oferta y contratación, en su caso, del seguro se realizará con base en las exigencias, intereses y necesidades expresadas por el cliente, quien, a su vez, tiene derecho a solicitar información sobre las entidades aseguradoras para las que CBNK Mediación de Seguros realiza la mediación.
- Que, en relación con el contrato de seguro, recibe una remuneración dineraria de la compañía aseguradora sobre la base de unas comisiones incluidas en la prima de seguro.
- En función al producto distribuido, el Operador de Banca Seguros podrá realizar tanto venta asesorada como informada.

En caso de venta informada<sup>1</sup>, se declara que no ofrece asesoramiento en relación con los productos de seguros comercializados.

En caso de venta asesorada<sup>2</sup>, se declara que se realiza con recomendaciones personalizadas hacia el cliente en relación con los productos de seguro comercializados, si bien aclarando que este asesoramiento no se base en un análisis objetivo y personalizado.

- Que no está contractualmente obligado i) a realizar actividades de mediación en seguros exclusivamente con una o varias entidades aseguradoras ni ii) a facilitar asesoramiento con arreglo a la obligación de llevar a cabo un análisis objetivo.
- Que la distribución del seguro se realiza siempre en nombre y por cuenta de la compañía aseguradora que representa en cada caso y no en nombre del cliente.
- Que satisface el requerimiento de capacidad financiera y cobertura de responsabilidad civil establecido por el RDL 3/2020.
- Que la entrega de los datos es voluntaria, si bien la negativa a facilitar los datos solicitados imposibilita, al ser estos necesarios, la celebración del contrato del seguro y su cumplimiento.

## Régimen de reclamaciones

El cliente, en caso de queja o reclamación respecto a la actuación del mediador, podrá dirigir su reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Compañía Aseguradora a la que solicita la contratación del seguro, en su domicilio social o, en su caso, al Defensor del Cliente de la misma. Transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que haya sido resuelta, denegada su admisión o desestimada su petición, podrá dirigir su reclamación al Servicio de Reclamaciones correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

## 2. TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos de que sus datos personales serán tratados por CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. (anteriormente denominado FAM CAMINOS, S.A.) como responsable del tratamiento. Para velar por el leal y transparente tratamiento de sus datos personales CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en la dirección arriba indicada o a través de correo electrónico (dpd-medseguros@cbnk.es).

El tratamiento de sus datos personales se realizará con las siguientes finalidades:

CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. tratará los datos que nos haya facilitado en este momento, o previamente, basándose en el interés legítimo para prestarle un servicio basado en una correcta gestión de la relación comercial con Usted, así como, en su caso, en el consentimiento manifestado para algunas de las finalidades descritas. También podremos recabar sus datos y tratarlos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la normativa del sector asegurador.

Los datos personales no serán transmitidos a terceros, salvo en los siguientes supuestos:

- Realización de ofertas y gestión de la contratación de productos y servicios ofertados en nombre y por cuenta de entidades aseguradoras y mutualidades de las cuales CBNK

---

<sup>1</sup> *Venta informada: Aquella que se realiza conforme a las exigencias y necesidades del cliente, basándose en las informaciones obtenidas del mismo, y que persiguen facilitarle información objetiva y comprensible del producto de seguros para que el cliente pueda tomar una decisión fundada.*

<sup>2</sup> *Venta asesorada: Aquella que se perfecciona mediante una recomendación personalizada hecha a un cliente, a petición de éste o a iniciativa del distribuidor de seguros, respecto de uno o más contratos de seguro.*

MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A., como operador de banca-seguros vinculado, actúa en calidad de Encargado de tratamiento.

- Realización de un servicio personalizado al Usuario post contratación del producto para consultas y otros trámites.
- Realización de campañas publicitarias y de marketing, de productos y servicios del sector asegurador, procediendo al envío de comunicaciones comerciales, descuentos, promociones.
- Realizar de manera proactiva análisis de riesgos y aplicar sobre sus datos técnicas estadísticas y de segmentación de clientes, para adaptar la oferta de productos y servicios a sus necesidades y/o preferencias, realizar seguimiento de los productos contratados y ajustar las medidas de recuperación respecto a los impagos e incidencias de los productos contratados.
- Identificar y analizar los riesgos para determinar la idoneidad de la contratación de los productos y/o servicios solicitados.
- Realizar estudios y controles automáticos de fraude, impagos e incidencias derivadas de los productos y servicios contratados.
- Realizar encuestas de calidad y satisfacción por cualquier medio de comunicación.
- Evaluar y determinar su perfil comercial, en base a información de terceros y mediante decisiones automatizadas.
- Diferentes aseguradoras y mutualidades dependiendo del tipo de seguro: CASER, ASISA, GENERALI, MAPFRE, AIG, MUTUALIDAD CAMINOS, ADESLAS, A.M.A.
- Administraciones Públicas, en relación con las competencias que tienen atribuidas.
- Proveedores de CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A., siendo dicho acceso el necesario para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y/o de las prestaciones de servicios relacionadas con las finalidades anteriormente indicadas. Dichos proveedores no tratarán sus datos para finalidades propias que no hayan sido previamente informados.

Cuando haya dado su consentimiento, cedemos sus datos a otras entidades del Grupo CBNK con la finalidad de valorar los productos de otros sectores que puedan resultar de su interés y para que le envíen comunicaciones comerciales por correo postal, correo electrónico, teléfono SMS u otros medios electrónicos equivalentes, sobre sus respectivos productos y servicios.

Entidades que integran el Grupo "CBNK". El Grupo está integrado por las siguientes entidades:

CBNK BANCO DE COLECTIVOS, S.A. (antes, Banco Caminos, S.A., entidad que absorbió por fusión a Bancofar S.A.): Entidad de Crédito. C/Almagro nº 8 (28010 Madrid). NIF: A28520666.

CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente denominada Gestifonsa, S.G.I.I.C, S.A.U.): Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. C/ Almagro nº 8-5 (28010 Madrid). NIF: A79358545.

CBNK PENSIONES, E.G.F.P., S.A., (anteriormente denominada Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.): Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. C/ Almagro nº8 (28010 Madrid). NIF: A78941440.

MAXLAN, S.A.U.: Promoción, gestión compra y venta de inmuebles C/ Almagro nº 8 (28010 Madrid). NIF: A80183288.

CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. (anteriormente denominado Fam Caminos, S.A.): Mediadora de Seguros. C/ Almagro nº 8 (28010 Madrid). NIF: A80617707.

#### Transferencias internacionales de sus datos personales

La Entidad no comunicará sus datos personales a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos para llevar a cabo las finalidades anteriormente señaladas hasta que Usted se oponga o revoque su consentimiento otorgado a tal efecto y en todo caso, hasta el plazo de prescripción de las acciones que legalmente correspondan.

Como titular de los datos, y en cualquier momento, Usted tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, de rectificación y supresión, de limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento, de portabilidad de sus datos y de toma de decisiones individuales automatizadas a través de [dpd-medseguros@cbnk.es](mailto:dpd-medseguros@cbnk.es). Si desea una información más detallada, puede consultar la web [mediadorseguros.cbnk.es](http://mediadorseguros.cbnk.es)

Igualmente, usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Para cualquier duda o cuestión adicional sobre el ejercicio de sus derechos o, en general, sobre el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en [dpd-medseguros@cbnk.es](mailto:dpd-medseguros@cbnk.es)

Almagro 8 – 28010 – Madrid – Telf.: 91 308 64 28 – Fax: 91 310 37 34 – [mediacionseguros.cbnk.es](http://mediacionseguros.cbnk.es)

CBNK Mediación de Seguros, S.A. - N.I.F. A-80617707. Operador de banca-seguros vinculado inscrito con el nº OV-0073 en la DGSFP ([www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)), con seguro de responsabilidad civil y con capacidad financiera conforme a lo previsto en la legislación vigente. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 6933 - Libro 0 – Sección 8 - Folio 17 - Hoja M-112842 Inscripción 1ª.

El cliente reconoce recibir, con carácter previo a la contratación del seguro, el presente documento.

Fecha y firma del cliente:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_de 20\_\_\_\_\_.

Almagro 8 – 28010 – Madrid – Telf.: 91 308 64 28 – Fax: 91 310 37 34 – [mediacionseguros.cbnk.es](http://mediacionseguros.cbnk.es) Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 6933 - Libro 0 – Sección 8 - Folio 17 - Hoja M-112842 Inscripción 1ª. N.I.F. A-80617707. CBNK Mediación de Seguros, S.A. - N.I.F. A-80617707. Operador de banca-seguros vinculado inscrito con el nº OV-0073 en la DGSFP ([www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)), con seguro de responsabilidad civil y con capacidad financiera conforme a lo previsto en la legislación vigente

